

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGIÓN : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
574
FECHA
17 AGO. 2009
ROL S.LI
422-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN VIVIENDA**
 (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **SAN SEBASTIAN**
 Nº 1430 Lote Nº manzana localidad o loteo **ANGOL**
 RURAL sector JUAN PABLO II, LOS PERALES
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
 ART. 121 ART. 122 ART. 123 ART. 124 ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra
 Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NAYARETH GUTIERREZ SILVA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

TIPO DE REVISOR INDEPENDIENTE	FECHA	REGISTRO	CATEGORIA
-------------------------------	-------	----------	-----------

6.-PAGO DE DERECHOS:

CLANIFICACION	E - 6		
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	10,90 m2		
PRECIO PUEBLO DE LA OBRA	\$ 672.663		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (80% DEL 1%).	\$ 4.296		
DÉCIMONUEVO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-) \$		
MONTO CONDUCIDO AL INGRESO	(-) \$		
TOTAL A PAGAR	\$ 4.296		
DIRECCION MUNICIPAL	Nº 8832	FECHA	10/08/2000
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.
TOTAL \$ 671.236, CANCELA AL CONTADO \$ 528.286; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.950), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.**

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/mcm

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES